

DECISIÓN DEL CONSEJO**de 20 de diciembre de 2007****por la que se nombra a un miembro titular y a un miembro suplente lituanos del Comité de las Regiones**

(2008/43/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno lituano,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 24 de enero de 2006, el Consejo adoptó la Decisión 2006/116/CE por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2006 y el 25 de enero de 2010 ⁽¹⁾.
- (2) Han quedado vacantes en el Comité de las Regiones un puesto de miembro titular como consecuencia del fin del mandato del Sr. Gediminas PAVIRŽIS y uno de suplente como consecuencia de la dimisión del Sr. Edmundas ČESNA.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones por el período del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 2010:

a) como miembro titular, a:

Sr. Gediminas PAVIRŽIS, member of the council of Vilnius district municipality (cambio de mandato),

y

b) como miembro suplente, a:

Sr. Andrius KUPČINSKAS, Mayor of Kaunas city municipality.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 20 de diciembre de 2007.

Por el Consejo
El Presidente
F. NUNES CORREIA

⁽¹⁾ DO L 56 de 25.2.2006, p. 75.